

ADENDA AL TERCER ACUERDO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID Y DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	2
2.- NOVEDADES AÑO 2022.....	4
3.- AREA DE POLÍTICA SOCIAL.....	8
3.1 Acciones	
3.2 Servicios sociales e igualdad de oportunidades	
3.3 Sostenibilidad	
3.4 Vivienda	
4.- AREA DE POLÍTICA DE EMPLEO.....	13
4.1 Acciones	
4.2 Fomento del empleo	
4.3 Formación para el empleo e inserción laboral	
5.- PRESUPUESTO.....	15

1.- INTRODUCCIÓN

El 20 de febrero de 2020 se firmó el III Acuerdo de la Diputación Provincial de Valladolid y de los agentes sociales para el Dialogo Social de la Provincia de Valladolid en el que se reconocía que el Diálogo Social es una vía eficaz para mejorar la situación social y económica de la Provincia de Valladolid y es el Consejo del Dialogo Social de la Provincia de Valladolid el marco de encuentro, debate y negociación estable y definido, donde se debaten y proponen actuaciones en ámbitos de tan indudable importancia para nuestro progreso económico y social como los relativos a desarrollo económico, políticas sociales, o políticas de empleo.

Es por lo que se procede a acordar, en el seno del mismo, esta adenda del III Acuerdo que incluye los diferentes apartados relativos a estas materias, incidiendo especialmente en las relativas al apoyo a los jóvenes, colectivo en estos momentos más necesitados de ayuda en todos los ámbitos vitales y hacer una apuesta firme por la mejora en el empleo, haciendo que el mismo sea a ser posible indefinido y apoyando económicamente a los contratantes que hagan un esfuerzo mayor en su contratación.

Del mismo modo se da un apoyo especial a las mujeres a través de líneas específicas que fomenten su actividad profesional, la conciliación de la vida laboral y familiar y al apoyo de su labor de emprendimiento.

Asimismo el colectivo de personas dependientes y el de personas en situación de vulnerabilidad serán de especial consideración a través de los programas sociales y de apoyo a la inclusión establecidos en la presente adenda.

El diálogo social, en su razón de ser, incide de forma directa sobre ámbitos como la promoción del trabajo digno, el fortalecimiento de las instituciones o la puesta en marcha de políticas sociales adecuadas, y éstos, se convierten a su vez en elementos clave para implantar los Objetivos de Desarrollo Sostenible garantizando así la aplicación de la Agenda 2030.

En este sentido y tratando de servir como marco de mejora de las políticas laborales, con el propósito de contribuir a aumentar los niveles de calidad del empleo y la competitividad y productividad de las empresas, el Consejo también promueve el progreso en el ámbito social tanto en forma de ayudas como en acciones de difusión en materia responsabilidad social de las empresas o también de igualdad de género en el ámbito de los sectores productivos de la provincia de Valladolid, de las organizaciones y de las administraciones de la provincia beneficiarias de los contenidos del presente Acuerdo.

Dada la situación generada por la Covid-19 en la que se produjo un cierre significativo de la actividad económica a nivel nacional e internacional a partir del 14 de marzo de 2020, muchas de las medidas acordadas en dicho Acuerdo han sido parcialmente ejecutadas, o modificadas para reforzar aspectos que se consideraron más necesarios, por lo que, desde la Mesa del Diálogo Social se pretende establecer una adenda hasta el 31 de diciembre de 2022 a dicho III Acuerdo a fin, de incidir en los aspectos recogidos en el documento, mejorando las condiciones establecidas en las convocatorias de subvenciones tras los análisis realizados de los resultados obtenidos y

dando continuidad a las áreas de intervención y líneas acordadas que se verán enriquecidas con las nuevas actuaciones pactadas.

El Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, suscribió un acuerdo de 25 de marzo de 2020 por el que se aprobaba el Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, que también fueron recogidas en el Decreto-Ley 2/2020, de 16 de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del COVID-19.

Con fecha de 17 de junio, la Junta de Castilla y León suscribió el “Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en la Comunidad” (Pacto para la recuperación) con la mayoría de las fuerzas políticas con representación parlamentaria en las Cortes de Castilla y León.

El punto 25 del Pacto para la recuperación exhorta a la Administración de la Comunidad a establecer nuevas medidas de choque para favorecer el empleo de las personas y colectivos más afectados por la crisis COVID-19, en el marco del Diálogo Social, con el objetivo de estimular el crecimiento económico y la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, necesidad que también se había planteado en el seno del Diálogo Social, en el cual ya fueron trasladadas varias propuestas.

Dentro de las políticas activas de empleo, el plan centra sus esfuerzos en el fomento de la contratación a través de las entidades locales, apoyando contrataciones a personas en riesgo de exclusión social o con especiales dificultades de empleabilidad, apoyando preferentemente a mujeres sin educación superior, personas desempleadas con cargas familiares y parados de larga duración. También se destina una línea de apoyo a los autónomos en la contratación para la conciliación familiar y laboral.

De igual forma, en materia social, el citado Plan de Medidas Extraordinarias, recoge una serie de medidas dirigidas al refuerzo de los servicios de atención a las personas con dependencia, personas en situación de vulnerabilidad económica, que han repercutido a su vez en las políticas desarrolladas por la Diputación en esas áreas.

Por otra parte, la Comisión Permanente del Diálogo Social, en su sesión realizada el día 6 de noviembre de 2020, acordó elevar al Consejo del Diálogo Social la aprobación de un plan de choque para favorecer el empleo y el mantenimiento las empresas y de los puestos de trabajo más afectados por la crisis covid-19 (Plan de choque para el empleo).

A tenor de esta situación, esta entidad aprobó un Plan de Choque de la Diputación de Valladolid, imprescindible para hacer frente a la nueva realidad surgida en los momentos más duros de la COVID.

El objetivo de la Diputación de Valladolid era destinar al Plan un total de 12.775.000 euros.

Dichos fondos se distribuyeron en cuatro grandes partidas: promoción del desarrollo económico y defensa del empleo, con 5 millones de euros; reforzamientos de las políticas sociales, con algo más de 3,2 millones de euros; apoyo a los ayuntamientos, destinando 2,75 millones de euros; y elaboración de un plan de contingencia al que destinan 1,8 millones de euros.

2.- NOVEDADES AÑO 2022

A la vista de todas estas circunstancias y de cara al año 2022 la Diputación de Valladolid ha aprobado un Presupuesto que es el que más que más crece en los últimos 14 años, por importe 122.164.585,45 euros.

Es un Presupuesto comprometido con la recuperación económica, como demuestra el crecimiento de un 12,71 % de las políticas dirigidas a la creación de empleo.

Por lo que respecta a las políticas sociales, se afrontan con decisión las nuevas necesidades de la ciudadanía de nuestra provincia, como demuestra el crecimiento de un 18,32 % de las políticas sociales de la Diputación, que ya representan el 50,73 % del presupuesto total.

En definitiva, es un Presupuesto que busca proteger a las personas más vulnerable, incentivar la creación de empleo y el desarrollo económico, y consolidar los nuevos servicios y las nuevas inversiones en nuestros municipios

Entre las novedades, destaca la importante cantidad destinada al servicio de Ayuda a Domicilio, que se sitúa prácticamente en los 11 millones de euros (10.977.348,32) lo que supone un incremento del 34,03 %, con el fin de mejorar aún más la prestación de un servicio que es esencial para permitir que nuestros mayores puedan permanecer en sus domicilios.

Junto a ello, también experimentan un importante impulso todas las políticas sociales que buscan ayudar a quienes más lo necesitan, teniendo un presupuesto en el Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades que llega a los 38.798.155,10 euros.

En el caso de la Red Integrada de Servicios para Personas con Discapacidad, que sube un 7,18 %, hasta alcanzar los 1,88 millones de euros y que incorporará ya este año la nueva vivienda tutelada de Nava del Rey, e inicia el camino para una nueva vivienda tutelada en Tordesillas, a la que se destinan 40.000 euros.

Entre las novedades de este año, se incluye un Convenio con la Fundación Benito Meni, dotado con 20.000 euros, para llevar a cabo un programa del diagnóstico precoz de diferentes problemas de deterioro cognitivo como el Alzheimer o la demencia.

Crece también de manera notable la partida destinada a Integración Social. Tras años de descenso, la pandemia volvió a incrementar la necesidad de destinar más recursos a las personas más vulnerables. Un colectivo al que, además de los perfiles habituales, se han incorporado otros, como el de las personas con empleo que, por estar sometidas a ERTES, tienen problemas para afrontar sus cargas familiares.

Es por ello por lo que esta partida incrementa hasta los 939.809 euros, con un incremento con respecto al presente ejercicio del 52,20%. Destaca en este apartado la subida de las Prestaciones de Urgencia Social en un 63,74% superando así los 617.000 euros.

Mejoran también de manera notable las ayudas a las familias, que en sus diferentes modalidades superan la cifra de 1,2 millones, con un incremento del 29,98% con respecto al presente ejercicio. En este apartado destaca el notable desarrollo del programa Crecemos, que con 711.000 euros, representa una subida del 55,61%.

Suben también el Plan de Igualdad, un 12,42%, superando los 223.000 euros, y las políticas destinadas a la Juventud, que alcanzan los 124.000 euros (+52,52 %).

Y como les hemos venido diciendo en los últimos años, queremos seguir contribuyendo a la emancipación y la fijación de población joven por todo nuestro medio rural, así como a facilitar el acceso a la vivienda a todas aquellas personas que quieran desarrollar en nuestros pueblos su proyecto de vida, por lo que las ayudas del Plan Provincial de Vivienda, en sus diferentes líneas, vuelven a superar el millón de euros por tercer año consecutivo.

Este Presupuesto está absolutamente comprometido con la recuperación económica, destinando a dicha actuación un total de 12,41 millones de euros, con un crecimiento del 12,71%.

Prueba de ello es el crecimiento de la partida dedicada a la Oficina del Emprendedor, que supera los 5,88 millones de euros, con un crecimiento del 6,83 %, o del Plan Impulso, que crece un 9,51 % para llegar a 4,02 millones de euros.

Mantenemos el Plan de Apoyo al Empleo de la Diputación, dotado con 1.150.000 euros, a los que hay que sumar 45.000 euros destinados al apoyo al empleo en las Entidades Locales Menores, con una subida en este caso del 150% para equiparar las ayudas que reciban con la cantidad que reciben los ayuntamientos.

Asimismo, se mantienen las líneas de ayuda para el fomento del empleo y autoempleo con una consignación total de 640.000 euros, y las aportaciones extraordinarias para los sectores más afectados por la crisis, como la hostelería, el turismo y la cultural, y con aportaciones especiales también para los colectivos que más problemas tienen para acceder al mercado laboral: mujeres, jóvenes, personas mayores de 45 años y persona con discapacidad.

Además, se pone en marcha una web específica de empleo, desarrollada en coordinación entre el Área de Empleo y Desarrollo Económico y el servicio de Nuevas Tecnologías de la Diputación de Valladolid y a cuyo diseño e implementación se destinan 30.000 euros.

Entre las novedades destacan 60.000 euros destinados a un nuevo programa específico de apoyo al comercio rural; 60.000 euros para la impartición de certificados de profesionalidad para mujeres en el marco de las nuevas tecnologías; 90.000 euros para promover la implantación de la venta *online* por parte de autónomos y pymes de la provincia.

En este sentido, hay que destacar que mantenemos diferentes líneas y programas de colaboración con entidades de apoyo empresarial, adaptadas a las nuevas circunstancias, y que van a suponer una inversión de más 1,2 millones de euros, para avanzar en materias como

digitalización de nuestras empresas (175.000 euros), la internacionalización (215.000 euros), o la formación y asesoramiento a empresas y autónomos (170.000 euros), entre otros programas.

Entre la Diputación de Valladolid y los Agentes Sociales ya se estableció en el III Acuerdo la intención de incorporar los principios de la Agenda 2030, y trabajar alineados con las políticas que en ellos se establecen, considerando en esta adenda que se debe continuar en los mismos.

Para ello y teniendo en cuenta las medidas propuestas se incorporan a la presente adenda las siguientes novedades:

ÁREA DE POLÍTICA SOCIAL

- **Nueva vivienda tutelada** en Tordesillas, destinando 40.000 euros.
- **Fomento de la natalidad** en Municipios de menos de 5.000 habitantes: se realizará una convocatoria con un crédito de 25.000 €.
- Convenio para realizar un **inventario de viviendas** susceptibles de alquiler por importe de 10.000 euros.
- Convenio para actuar en el **diagnóstico precoz del deterioro cognitivo** por importe de 20.000 €.
- **Actividades escolares** para la **concienciación** sobre el problema del acoso escolar: se realizarán talleres en 2022 por un precio máximo de 12.000 €.
- **Actividades escolares** para la concienciación sobre el problema de **las adicciones tecnológicas**: se realizarán talleres en 2022 por un precio máximo de 10.000 €.
- **Convenio** para las actuaciones en el ámbito del **colectivo LGTBI**: 10.000 €

ÁREA DE EMPLEO

- **Se continuará con las líneas de empleo y autoempleo.** Se establecerá para 2022 un sistema mixto, que fomente el autoempleo y la creación de puestos de trabajo, y que al mismo tiempo permita seguir ayudando a los sectores más perjudicados por la pandemia COVID19, como el sector cultural y turístico.
- Ayudar a las empresas de la provincia para **atenuar el impacto económico de las nuevas tarifas eléctricas** con el fin de seguir impulsando la actividad económica de los distintos sectores empresariales representados. Para ello se incluirá como gasto subvencionable en las ayudas de autoempleo 2022 el coste de la tarifa eléctrica del local de negocio.
- Continuaremos incidiendo en las líneas de desarrollo sostenible relacionadas con el **ecoempleo, empleo verde y economía circular**, fomentando aquellos proyectos que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente, tanto en los sectores tradicionales como en los emergentes como las energías renovables y la eficiencia energética. Se trata de crear actividades sostenibles generadoras de empleo mediante la implantación de estrategias impulsoras de un modelo de desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y económicamente eficiente.

- Las empresas, en función del número de personas trabajadoras de sus plantillas, cuentan con unos plazos de aplicación paulatina para elaborar sus **planes de igualdad** de conformidad con el Real Decreto 901/2020, por lo que conviene seguir sensibilizando en materia de igualdad y no discriminación, corresponsabilidad y conciliación responsables. Para ello se crea una nueva línea de ayudas a empresas y entidades para la redacción e implementación de planes y/o medidas de igualdad.
- **Ampliación de actividades de los Programas Mixtos de Formación y Empleo**
Continuaremos desarrollando programas mixtos (actualmente ejecutamos tres: atención socio sanitaria, albañilería y trabajos forestales, este último se ha incorporado como novedad para 2022) y se apoyará a los pequeños municipios en la propuesta de actividades y nuevas cualificaciones.
- **Nuevo Programa de Orientación y Formación**
Se promoverán programas integrales de atención a personas desempleadas o inactivas. Para lo cual, se desarrollará un programa que incorpore la **selección y orientación, la formación dirigida a alguna actividad de interés para el medio rural y con potencial en él y el apoyo para la creación de iniciativas de autoempleo individuales o colectivas (cooperativas...) a partir de la cualificación obtenida.**
Si bien las prioridades de formación deberían ajustarse a las condiciones, necesidades y potencialidades de cada lugar, en el contexto actual hay áreas formativas estratégicas que van a requerir profesionales ya a corto plazo y pueden generar yacimientos de empleo de interés y fuerte potencial de futuro, también en el medio rural. Estas áreas, que deben entenderse prioritarias de manera transversal: **Producción y gestión de energías renovables, Economía Circular, Digitalización.**
Estos programas se diseñarán en el marco del Diálogo Social para poderse desarrollar durante la vigencia de esta adenda.
- **Plan de atención al trabajo de temporada agrícola**

Se propone la creación de una mesa provincial de atención al trabajo temporero para analizar las competencias de la Diputación de Valladolid establecidas en el Plan Estratégico de Cohesión Social con las personas inmigrantes y la convivencia cultural.
- **Creación de página web de empleo**
Comprensiva del catálogo de recursos, medidas, acciones, políticas públicas, normativa, buenas prácticas, foros de discusión y emprendimiento dirigido a las personas de la Provincia de forma virtual implementando herramientas de fácil acceso y navegación.
- **Ayudas para promover la venta online** dirigidas a tres aspectos: desarrollo de páginas web, incorporar una tienda online y favorecer la distribución de forma eficiente.
- **Ayudas a asociaciones de empresarios y empresarias para promoción y formación**

Se convocan para 2022, en línea con las establecidas en 2021, subvenciones a Asociaciones de Empresarios y Comerciantes para el desarrollo de actividades de promoción y formativas, en el sector del comercio de proximidad y para el apoyo al asociacionismo.

- **Ayudas a la venta ambulante y comercio de proximidad**

Se pretende continuar con la ayuda al mantenimiento del tejido productivo y el empleo en nuestra provincia, fomentando al mismo tiempo el incremento de la productividad y competitividad de la economía en el ámbito provincial.

- **Ayudas en el marco del programa desarrollo sostenible**

Se trata de continuar con la convocatoria iniciada en el año 2021, para la ejecución del programa “DESARROLLO SOSTENIBLE, PROVINCIA DE VALLADOLID, AÑO 2021”, que incluye 3 líneas de ayuda, dirigidas a los autónomos y las microempresas:

- LÍNEA 1: ECOEMPLEO/ EMPLEO VERDE/ ECONOMÍA CIRCULAR.
- LÍNEA 2: PROYECTOS INNOVADORES.
- LÍNEA 3: ASOCIACIONISMO DE TRANSFORMACIÓN.

3.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIAL

En relación a las actuaciones en materia social, señalar que la presente adenda da continuidad a las áreas de atención a la dependencia, protección a personas en situación de vulnerabilidad y de facilitar el acceso a la vivienda.

Todo ello desde una orientación ética, que se verá reforzada por la consolidación de un espacio de reflexión ética en el Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades.

Del mismo modo se seguirá desarrollando la agenda de educación para la ciudadanía global, el VI Plan de Igualdad (2019-2022), el V Plan de Juventud (2019-2022) y el VII Plan Provincial de Adiciones (2020-2023), así como las actuaciones del programa de envejecimiento activo, el apoyo a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos en materia de acción social y para cooperación internacional.

3.1.- Acciones

- Convenio con Ayuntamiento Nava del Rey para vivienda tutelada: 115.000 €.
- Convenio para la formación de personas de pequeños municipios en el uso de desfibriladores: 10.000 €
- **FONDOS EUROPEOS** NEXT GENERATION: se ha concedido una subvención a través del Convenio firmado con la Junta de Castilla y León, Gerencia de Servicios Sociales, con Fondos Europeos, para tres años (incluyendo el 2021). En total serán 2.430.538,8 €:

- 2022 Y 2023: REESTRUCTURACIÓN PARA EL FUTURO DE LOS MAYORES EN LOS CENTROS ASISTENCIALES: 515.046,10 € cada año.
 - 2022 Y 2023: ACCESIBILIDAD: 295.133,50 €, cada año. En 2022 se destinará a los edificios de CEAS y en 2023 a los Centros Residenciales de la Diputación.
 - La Diputación ha solicitado una subvención para eficiencia energética en todos sus edificios, incluidos los Centros Asistenciales de Dr. Villacián y Cardenal Marcelo.
-
- Compra pública de vivienda rural para destinarla al alquiler social, que siendo novedad absoluta en 2021 contaba con 250.000 € y pasa en el presupuesto de 2022 a tener 450.000 €, lo que supone casi duplicar la partida.
 - Convenio, por valor de 115.000 € para la incorporación de una vivienda tutelada.
 - El Convenio **CRECEMOS**, financiado por la Junta de Castilla y León, se ha incrementado al disponer la Junta de un aumento de horas que ha abonado en su totalidad. Además, se incrementa en 100.000 € propios de la Diputación.
 - Asimismo, la Junta ha financiado el programa **CANGUROS**.
 - Las cantidades de toda la Red Integral de servicios a personas con discapacidad y las del Convenio con Fundación Personas se han incrementado por actualización de los sueldos de todo el personal un 5,5%.
 - Ayudas estudiantes universitarios.
 - Casas de acogida Zona norte Tierra de Campos.
 - Educación para la ciudadanía (PRAE).

3.2.- Servicios sociales e igualdad de oportunidades

3.2.1.- En materia de atención a la dependencia:

En concreto, los diferentes servicios prestados desde la Ley de Atención a las personas con Dependencia, se verán reforzados por las siguientes medidas:

- 1- El derecho al disfrute de todas y cada una de las prestaciones y servicios se generará a los dos meses desde el momento de la solicitud siempre que la resolución sea favorable.
- 2- EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO:
 - a. Se seguirá prestando tanto desde la modalidad de atención personal y domiciliaria, como desde la modalidad de comida a domicilio, a todas las personas que lo soliciten y reúnan los requisitos, sin la existencia de listas de espera.
 - b. Una vez modificado el decreto de precios, la Diputación establecerá la gratuidad del servicio para quienes perciban menos de 598,8 €/mes y las cuantías correspondientes para quienes viven solos.

Igualmente, la intensidad de atención se incrementará y se ajustará a lo establecido normativamente:

GRADO	INTENSIDAD HORARIA
Grado III	Entre 55-90
Grado II	Entre 30-54
Grado I	Entre 15-29

3- TELEASISTENCIA

El servicio de teleasistencia supone un importante apoyo **gratuito** a la hora de favorecer la permanencia de las personas dependientes en su entorno familiar y social, que se gestionará por la Diputación de Valladolid hasta junio de 2022, momento en que empezará a depender íntegramente de la Junta de Castilla y León.

3.2.2.- En materia de protección a las personas más vulnerables:

Reiteramos nuestro compromiso de apoyo y atención a las personas en situación de vulnerabilidad, tanto si lo son de forma coyuntural por efecto de la crisis generada por la pandemia, como si lo son por falta continuada de recursos.

Además, centraremos el foco en la atención especial a la infancia que sufra situaciones de pobreza o exclusión. Para ello, no solo se mantendrá el esfuerzo realizado en el último año, sino se reforzará, cuando fuera necesario, para cubrir las necesidades de estas personas.

3.3.- Sostenibilidad

En la línea del camino marcado, en el que se incorporaron los principios de la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, proponemos trabajar algunos de los referentes a las cuestiones ambientales (ODS13 Acción por el clima, ODS12 Producción y consumo responsables, ODS11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS7 Energía asequible y no contaminante). Resulta ya imprescindible acelerar las medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático puestas en marcha en todos los ámbitos políticos, sociales y económicos; así como una mayor ambición y audacia a la hora de plantear nuevas medidas.

Es por esta razón que en el ámbito del diálogo social de la Diputación de Valladolid se aborden cuestiones como la **Sostenibilidad** y la **Transición Justa**. En este contexto se van a producir cambios en nuestro modelo de producción y consumo, a los que será conveniente anticiparse de forma que se planifique una transición hacia un escenario de sostenibilidad en el que nadie se quede atrás.

- **Planes de Acción por el Clima y la Energía Sostenibles (PACES)**

Dar un impulso a los PACEs, que son Planes participados con la ciudadanía, empresas, sindicatos, centros de investigación, etc. que se suscriben a nivel municipal, con el objetivo de ser más sostenible.

- **Movilidad Sostenible**

En relación a la propuesta de trabajar específicamente la movilidad sostenible, a través del impulso de Planes de movilidad sostenible mantendremos las líneas del programa de desarrollo sostenible, amén de seguir concurriendo a convocatorias que con este objetivo puedan publicarse en el marco de los fondos europeos.

3.4.- Vivienda:

Mantener las líneas de financiación, incrementando la rehabilitación y de manera especial la que incluye mejora de la eficiencia energética. Se realizarán las siguientes **convocatorias**:

3.4.1.- VIVIENDA JOVEN: Líneas A, B, C y D (V Plan de Juventud 2020-2023): **496.000 €** frente a 370.000 € de 2021. **Se incrementa un 25%.**

✚ **LÍNEA A) 35.000 € en 2022** (en 2021, 30.000 €). Para financiar los gastos en honorarios y redacción de proyectos de arquitecto y aparejador para **NUEVA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS**. (Máximo 80% gastos)

✚ **LÍNEA B) 126.000 € en 2022** (en 2021, 115.000 €). Para la **HIPOTECA** de las viviendas adquiridas.

✚ **LÍNEA C) 300.000 € en 2022.** En 2021 hubo 200.000 € que financian el **ALQUILER**.

✚ **LÍNEA D) 35.000 € en 2022** (en 2021, 25.000 €) para obras de REFORMA SIN PROYECTO para fomentar la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad, la conservación, la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en las viviendas.

3.4.2.- REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS (sin límite de edad para vivienda habitual en municipios menores de 2.000 habitantes).

Presupuesto 300.000 €

3.4.3.-AYUDAS PARA ARRENDADORES DE VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL: para financiar el seguro de impago o daños suscrito por los arrendadores de viviendas en municipios de menos de 20.000 habitantes, así como el certificado energético: 25.000 €.

3.4.4.- Convocatoria para subvencionar a Ayuntamientos la construcción de vivienda sostenible para alquiler social: 45.000 € en 2022.

3.4.5.- Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y entidades locales menores de la provincia de Valladolid para financiar la adquisición de viviendas con destino al alquiler social, año 2021: novedad 250.000 €. En 2022, 450.000 €

3.4.6.- Convenio para hacer Censo provincial de viviendas susceptibles de alquiler (10.000 €).

3.4.7.- Rehabilitación de viviendas en el medio rural para destinarlas al alquiler social en la Provincia de Valladolid: reabilitare, con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León: la aportación de la Diputación Provincial de Valladolid consiste en prestar el apoyo y la coordinación necesaria con los Municipios para llevar a cabo las actuaciones de rehabilitación de inmuebles o viviendas en la Provincia de Valladolid y abonar los trabajos contratados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, hasta un importe máximo de 104.000 € con cargo al presupuesto de 2021 y otros 104.000 € para 2022-2023. En 2022, 78.000 €.

4.- AREA DE POLITICAS DE EMPLEO

4.1 Acciones

Se mantiene el compromiso de desarrollar los programas y medidas del III Acuerdo relativos al Plan de empleo joven, al Plan de Empleo Local, al apoyo a la dinamización de los municipios y el plan de dinamización económica para la mujer rural, -y apoyo a los programas de formación.

4.2.- Fomento del empleo

4.2.1 Plan de Empleo Joven

El plan de empleo Joven comprende para 2022 medidas de apoyo a la autonomía juvenil, al igual que en ejercicios precedentes y se apoyará especialmente a sectores estratégicos en nuestra provincia, sector turístico y cultural.

Medidas de apoyo a la autonomía juvenil

4.2.1.1. Programa fomento del autoempleo joven

4.2.1.2. Programa fomento del empleo joven por cuenta ajena

4.2.2 Plan de Empleo Local

Programa de apoyo al empleo local y PREPLAN

Se mantienen las líneas de ayudas para la contratación de personal

- **PAE:** Plan de apoyo al empleo financiado íntegramente por la Diputación.

Sigue igual para Ayuntamientos (1.105.000 euros, 5.000 euros por Ayuntamiento), y se incrementa la aportación para EELL de 2.000 a 5.000 euros, para equiparlo a los Ayuntamientos

- **PROGRAMA DE EMPLEO:** Ante la imposibilidad de ejecutar el PREPLAN para este año en los términos fijados en el acuerdo DIALOGO SOCIAL, la Diputación convocará ayudas a los Ayuntamientos dirigidas a la contratación de personal para la realización de obras y servicios de interés general y social, destinando para este objetivo un presupuesto total de 550.000 .

4.2.3 Apoyar la dinamización de los municipios

Continuamos con la línea de ayuda creada en 2021: el apoyo en esta línea es de 140.000 euros para Ayuntamientos y 10.000 euros para EELL (se incrementa la aportación a ELM para equiparla a Ayuntamientos). El máximo de ayuda a otorgar es de 10.000 euros por Ayuntamiento.

4.2.4 Continuamos apoyando los planes de empleo de la Junta de Castilla y León en los que pueda participar la Diputación de Valladolid, y en este sentido están previstos los siguientes:

- **ELMET**, contratación de personal (capataces y auxiliares forestales) para realizar labores forestales en los municipios de la provincia
- **ELTUR**, contratación de personal sector turístico y cultural
- **JOVEL**, contratación de personas jóvenes menores de 35 años
- **MAYEL**, contratación de mayores de 55 años
- **AGENTES DE IMPULSO RURAL**, contratación de personas dinamizadoras para realizar esta labor in situ, en los municipios de la provincia

4.2.5.- II plan mujer de dinamización económica para la mujer rural (2021-2024)

Potenciamos el papel de la mujer en el medio rural de la provincia de tal forma que este II Plan servirá para hacer aún más visibles a las mujeres del medio rural y que no se vean obligadas a abandonar su medio, mejorando sus condiciones de vida y de trabajo, visibilizando a las emprendedoras y empresarias, proporcionando competencias digitales y mejorando el uso de herramientas tecnológicas.

- Continuaremos desarrollando líneas de ayuda para el fomento del autoempleo e incentivos a la contratación por cuenta ajena, para las mujeres de la Provincia.
- Las empresas, en función del número de personas trabajadoras de sus plantillas, cuentan con unos plazos de aplicación paulatina para elaborar sus **planes de igualdad** de conformidad con el Real Decreto 901/2020, por lo que conviene seguir sensibilizando en materia de igualdad y no discriminación,

corresponsabilidad y conciliación responsables. Para ello se crea una nueva línea de ayudas a empresas y entidades para la redacción e implementación de planes y/o medidas de igualdad

- **Realización de Jornadas sobre empleo para mujeres en colaboración con el Consejo Provincial de la Mujer.**
- **Realización de Jornadas de promoción y formación para fomentar el asociacionismo de las mujeres en el ámbito rural**

4.3 Formación para el empleo e inserción laboral

4.3.1. Consolidación y ampliación de programas mixtos (en adelante, PMFE)

Se consolidan los PMFE relativos a las especialidades de **albañilería y atención sociosanitaria**.

Se amplía el programa a un nuevo PMFE recuperando así la formación específica en la especialidad de trabajadores forestales.

4.3.2. Continuar con el Plan de capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo de la provincia de Valladolid

4.3.3. Ayudas para formación online de las mujeres de la Provincia.

4.3.4. Continuamos con el programa de becas de formación en prácticas y/o investigación para jóvenes titulados.

4.3.5. Implementar certificados de profesionalidad para mujeres en nuevas tecnologías

Se trata de proporcionar formación en ámbitos y sectores específicos para obtener competencias, en este caso, en el sector de las nuevas tecnologías, que incidan positivamente en las posibilidades de incorporación al mercado laboral de las mujeres de la provincia.

4.3.6. Formación en colaboración con otras entidades

En el ámbito del Diálogo social se analizará la puesta en marcha de nuevos programas de formación para personas en desempleo en general sobre aspectos formativos estratégicos con mayor potencialidad en su empleabilidad como la producción y gestión de energías renovable, la economía circular y la digitalización.

4.3.7. Ayudas a la obtención del carnet de transportista orientado a la empleabilidad para facilitar el acceso al mercado laboral.

5. PRESUPUESTO

PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL - CUADRO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2022

El presupuesto de 2022 de la Diputación incluye, entre muchas otras, las siguientes partidas vinculadas al Acuerdo para el Diálogo Social para el ejercicio 2022, por un total de **15.428.709 €**:

Ayudas de emergencia e Integración social: 765.859 €

PRESTACIONES ECONOMICAS DE URGENCIA SOCIAL	617.309 €
Ayudas estudiantes universitarios	35.000 €
Casas de acogida Zona norte Tierra de Campos	14.000 €
Programa Minorías étnicas (Peñafiel)	21.000 €
Secretariado gitano	15.000 €
Educación para la ciudadanía (PRAE)	15.000 €
Prevención de adicciones	48.550 €

DIPUTACIÓN	329.811,86 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	436.047,14 €

AYUDA A DOMICILIO: 10.977.348 €

DIPUTACIÓN	5.755.319 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	5.222.029 €

TELEASISTENCIA: FINANCIACIÓN EXCLUSIVA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

VIVIENDA 1.404.000 €

DIPUTACIÓN	1.404.000 €
------------	-------------

Vivienda joven: Líneas A, B y D: 196.000 €
Línea C: 300.000 €

Rehabilitación: 300.000€
Ayudas arrendadores vivienda rural: 25.000€ (seguro
impago+daños+certificado energético)

SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA :

Convenio Inventario Vivienda 10.000 €
Construcción viviendas sostenibles 45.000 €
Compra pública vivienda rural: 450.000 €

Convenio REHABITARE

78.000ⁱ €

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

494.184 €

(cada año, 2022 y 2023)

DIPUTACIÓN	494.184 €
------------	-----------

Convenio con Ayto Nava del Rey para vivienda tutelada

115.000 €

Nueva vivienda tutelada en Tordesillas

40.000 €

Fomento de la natalidad en Municipios de menos
de 5.000 habitantes:

25.000 €

Convenio con para la formación de personas
de pequeños municipios en el uso de desfibriladores

10.000 €

Convenio para actuar en el diagnóstico precoz
del deterioro cognitivo

20.000 €

DIPUTACIÓN	210.000 €
------------	-----------

FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION: cada año, 2022 y 2023:

2022: REESTRUCTURACIÓN CENTROS ASISTENCIALES:

515.046 €

2022: ACCESIBILIDAD:

295.133 €

Convenio **CRECEMOS**

711.000 €

DIPUTACIÓN	227.299,20 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	483.700,80 €

Programa **CANGUROS**

34.139 €

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	34.139 €
--------------------------	----------

CONCIENCIACIÓN sobre el problema del ACOSO ESCOLAR

12.000 €

CONVENIO para actuaciones en colectivo LGTBI

10.000 €

DIPUTACIÓN	22.000 €
------------	----------

PRESUPUESTO TOTAL EN ACCIÓN SOCIAL:

15.428.709 €

PROGRAMAS DE EMPLEO - CUADRO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2022

El presente acuerdo está dotado de un presupuesto total **para el ejercicio 2022** de **(4.971.572,61 €)** a través de las correspondientes partidas presupuestarias cuyo desglose es el que sigue:

1. **FOMENTO DEL EMPLEO:** se destinan en el presupuesto del año 2022 la cuantía de **3.770.163,97 euros**, de los que la Diputación de Valladolid aporta 3.220.163,97 €.

- 1.1 PLAN DE EMPLEO JOVEN (presupuesto incorporado en líneas de empleo y autoempleo)

- 1.2 FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 3.040.163,97 €

- PAE 1.150.000,00 €

(incremento de 18000 € a 45000 € ELM)

- PREPLAN 550.000 €

- DINAMIZACIÓN AYUNTAMIENTOS 150.000,00 €

(incremento de 7000 € a ELM)

- PROGRAMAS CON JCYL 1.190.163,97 €

- SECTOR ELMET 416.816,88 €

- SECTOR TURISTICO Y CULTURAL 310.392,52 €

- SUBVENCION JOVENES MENORES 35 92.566,67 €

- SUBVENCIÓN A MAYORES 55 113.589,90 €

- SUBVENCIÓN TECNICOS IGUALDAD 46.798,00 €

- AGENTES DE IMPULSO RURAL 60.000,00 €

- OTROS PROGRAMAS ECYL 150.000,00 €

DIPUTACIÓN	2.490.163,97 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	550.000,00 €

- 1.3. **MUJER RURAL (II PLAN) –** 65.000,00 €

- 1.3.1. AYUDAS IMPLEMENTAR PLANES DE IGUALDAD 30.000 €

- 1.3.2. JORNADAS CON CONSEJO PROVINCIAL MUJER 10.000 €

- 1.3.3. JORNADAS ASOCIACIONISMO MUJER RURAL 10.000 €

- 1.3.4. AYUDAS A ASOCIACIONES EMPRESARIALES 15.000 €

DIPUTACIÓN	65.000,00
------------	-----------

- 1.4. **AYUDAS OBTENCIÓN CARNET DE TRANSPORTISTA** 25.000,00 €

DIPUTACIÓN	25.000,00
------------	-----------

- 1.5. **FOMENTO DEL EMPLEO Y AUTOEMPLEO** 640.000,00 €

DIPUTACIÓN	640.000,00
------------	------------

2 FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL	631.408,84 €
2.1 CONSOLIDACIÓN PROGRAMAS MIXTOS	331.408,84 €
2.2 PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO	20.000,00 €
2.3 FORMACION ON LINE MUJERES (NOVEDAD)	30.000,00 €
2.4 BECAS TITULADOS (PRACTICAS E INVESTIGACION)	190.000,00 €
2.5 FORMACION CERTIF. PROFESIONALIDAD MUJERES	60.000,00 € (NOVEDAD)

DIPUTACIÓN	479.007,84 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	152.401,00 €

3 OTRAS ACTUACIONES QUE INCORPORAMOS AL PRESUPUESTO 2022	570.000,00 €
3.1. WEB EMPLEO	30.000 €
3.2. VENTA ON LINE	90.000 €
3.3. AYUDAS A ASOCIACIONES EMPRESARIOS	30.000 €
3.4. AYUDAS VENTA AMBULANTE Y COMERCIO PROX.	30.000 €
3.5. AYUDAS "PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE"	250.000 €
3.6. PROYECTOS INNOVADORES AUTONOMOS Y PYMES	140.000 €

DIPUTACIÓN	570.000 €
------------	-----------

PRESUPUESTO TOTAL EN MATERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO...4.971.572,61 €